

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.158- “O”- 2.024

En Malargüe Mendoza a dieciséis días de mayo de 2.024, cuando es la hora 09:11, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Sr. Rodrigo HIDALGO y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera./ Se firma del Libro de Asistencia donde consta la ausencia del Concejál Martín Palma con nota.//

a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita a la Sra. Concejál Silvina Camiolo a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales: Solicita la palabra el Concejál PARADA y manifiesta: Gracias, Señor Presidente buenos días a todos los presentes. Bueno ayer me encontré con una persona muy querida y me dice qué pasa Concejál con los homenajes. Y me terminó de motivar por una idea, que quería compartir con ustedes, porque no siguen en esto de rendir homenajes a personajes o momentos de nuestra historia, que de algún modo desde la historia misma, nos pueden servir como en estos días de nieve, de fríos, suspensión de clases, este Malargüe que es tan maravilloso y que por allí también, con su clima también, no, nos maltrata de algún modo. pero bueno, es parte de también, de la maravilla de nuestro Malargüe, entonces me lleva la reflexión de pensar, en aquellos primeros que llegaron a esta región queriendo ocupar el espacio, hacer un lugar, quizás próspero y demás, entonces los invito a que vayamos a hacer un homenaje allá por 1840 situarnos en ese contexto. Hay un chileno que llega a esta zona conocido como el Huaso Rodríguez y va a entrar en las milicias y por lo tanto va a ser nombrado Comandante del Fuerte San Rafael, el Fuerte San Rafael es la última Fundación Española, acá en la zona, va a ser fundada, en 1805. Como Comandante del Fuerte el Huaso Rodríguez, que después será obviamente el Comandante Juan Antonio Rodríguez quien nosotros tenemos una calle con su nombre, en su honor, desde el Fuerte va a trabajar allí unos 12 años aproximadamente y entre otras cosas el Gobierno Provincial, le va a pedir que cobre los pastoreos que hacían los chilenos en la zona de Potreros de Cordillera. Para entender toda la cuestión de Potreros de Cordillera que se puso tan de moda en este tiempo, con el Emprendimiento El Azufre hay que entender todo ese contexto y la acción del Comandante Rodríguez, que más allá de obviamente, recaudar algunos pesos, lo que buscaba era implantar soberanía en una región donde ya se empezaba a proyectar lo que iba a ser el futuro Estado Nación, ustedes saben que

el Estado tiene como inherente a su formación la delimitación del territorio, entonces más allá de lo que pudo cobrar el Huaso Rodríguez o el Comandante Rodríguez, tenía que ver con empezar a demarcar los límites, frente a un Chile que ya había avanzado hasta el norte neuquino, para terminar con el famoso fenómeno de los Pincheiras. Bueno, en honor a eso y que había participado también en la primera campaña al desierto al Comandante Rodríguez, le dona la Provincia, los conocidos Campos del Chacay. Y no solo lo recibe en donación, sino que los tienen que poblar, los tienen que ocupar, los tienen que colonizar, nace así lo que se conoce como la Villa del Milagro que es la primera fundación que tenemos aquí en la zona y el Comandante Rodríguez, hace algo que para mí, fue en parte de un adelantado, incluso antes que se arme el censo de San Rafael en aquel momento tenía poco más 600 habitantes lo que hoy conocemos como la Villa 25 de Mayo, no y de Malargüe que tenía poco más de 200 habitantes, aquella Villa del Milagro y estaba compuesto por obviamente lo podríamos llamar criollos argentinos, chilenos que ya los había y aborígenes y aborígenes. Bueno, dónde estaba la Villa del Milagro probablemente entre el Chacay y el actual Malargüe, o el Río Malargüe efectivamente no sabemos dónde estaba. Ese primer asentamiento murió con el Comandante Rodríguez, Sí, se perdió la historia, después tuvimos que esperar unas décadas más para que Malargüe algo empezase nuevamente a ser ocupado y empieza a haber un crecimiento de primero una villa y después un departamento que sigue pretendiendo eso, entonces en estos tiempos que por las noticias provinciales y demás uno siente que la verdad que se nos posterga, la verdad que Malargüe en el siglo 21, sigue teniendo necesidades energéticas, sigue teniendo necesidades de rutas, sigue teniendo necesidades de agua, plantas de agua nos hace falta, no, pero también ver en esta gente que a pesar de las dificultades con voluntad y con muchísimo trabajo, vencieron las adversidades entonces de allí volvemos hasta aquella época del Comandante Rodríguez con una cantidad de personas anónimas porque en parte la historia es eso no, la mueven los grandes líderes, pero lo acompañan una cantidad de gente anónima, que hace que la maquinita vaya venciendo al tiempo, entonces a ellos mi homenaje en este día y que nos motiven a decir, bueno hay que seguir trabajando, para que Malargüe siga venciendo las distintas adversidades. Gracias, Señor Presidente.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.157 “O” 2.024./ Se pone a consideración y es APROBADA.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: Notas Ingresadas: 1. Vecinos del Barrio Grassi, exponen problemática con el agua que se suministra al barrio que no resulta apta para consumo./ Pasa a OPTyRN.// 2. Dr. Roberto Salinas

Gerente de Incubadora de Empresas, eleva consideraciones respecto a Proyecto de Ordenanza: Programa de asistencia y asesoramiento para la mujer rural./ Pasa a Comisión de GENERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD.// 3. Bloque Reconstruyendo Malargüe, eleva apreciaciones del Dr. Enzo Orosito Abogado Constitucionalista respecto a los fondos de Portezuelo del Viento./ Pasa a H.P.L.A.C. La Concejal Camiolo solicita se eleve una copia digital a los bloques.// 4. Sr. Marcelo Adrián Puscama, expone situación laboral y descuentos que ha sufrido en su bono de sueldo./ Pasa a H.P.L.A.C.// 5. Dr. Gabriel Balsells Miró Auditor General de Oficina de Etica Pública, solicita información respecto a Resolución N° 001/2.024 de este Honorable Cuerpo./ Pasa a HPLAC.// 6. Concejal Silvina Camiolo, solicita se coordine reunión de la Comisión de HPLAC en la Localidad Las Loicas, a fin de analizar el Expte. 2.357/2.024 – 0, respecto a provisión de Servicio Eléctrico./ Pasa a Comisión de HPLAC Adjuntar nota de vecinos al diputado Fugazzotto. La Concejal CAMIOLO en uso de la palabra manifiesta: En el marco del Reglamento Interno informar el motivo de esta nota, en el día viernes no es la primera vez que hacemos esto los Concejales cuando salimos y por Reglamento Interno estamos obligados a traer el informe, a la próxima sesión posterior a algún tipo de salida institucional o personal que hayamos hecho, para dar a conocer al Cuerpo respecto de lo que se ha podido tomar conocimiento, de lo que se ha dicho, de lo que se ha hablado, en esta oportunidad también quiero que a esa nota se adjunte una nota firmada por un grupo de vecinos del Paraje dirigida al Diputado Provincial Fugazzoto de hecho es una nota personal, en la que le piden una audiencia y reunión por el tema de la situación de la Ley de Arraigo, ustedes recordarán que en el mes de enero, cuando el Diputado vino a Malargüe se solicitó juntarse con los Concejales fue algo que algunos nos pudimos reunir en esa oportunidad, quedamos tres concejales dialogando con él, nos expresó que iba a presentar nuevamente la prórroga, es la segunda vez que el mismo Diputado presenta la prórroga. Bien, el Diputado en esa oportunidad lo que quería hablar con los Concejales, era justamente parte de su Proyecto de pedir la prórroga, ya lo ha presentado la vez anterior, esta vez lo iba a volver a presentar y también lo que nos expresó en esa oportunidad fue la estrategia política de este nuevo pedido de prórroga, porque lamentablemente la Ley de Arraigo, tiene casi 30 años, las prórrogas se viven pidiendo, la Ley está vencida en los plazos y lamentablemente lo que notamos nosotros, es que la prórroga termina siendo un parche, algo que la Provincia no termina de definir. En esa oportunidad quedamos tres Concejales dialogando con él, que es el Concejal Palma, la Concejal González y quien les habla, por tanto cuando él regresó para

hablar con esta familia de manera privada que le habían pedido audiencia, nos convocó en el marco del respeto a quienes habíamos ya trabajado con esta temática es por eso que asistimos al Paraje. No fue una visita pública pero obviamente que cada vez que un Concejal va lo hace con una investidura institucional y por eso es que hoy, estoy en la libertad de poder informar de que se trató, no fue una visita pública ni fue una convocatoria masiva, porque la convocatoria la hicieron los vecinos, no se hizo ni desde la Cámara de Diputados ni desde el Concejo Deliberante en ese punto decir Señor Presidente, que tenemos que tener mucho cuidado cuando usamos palabras y más cuando hablamos con los pobladores del lugar, porque al llegar a la zona había algunos vecinos molestos, porque no se habían enterado de la reunión, cuando en realidad los convocantes eran los vecinos y después el día lunes y no he hecho pedido a réplica porque la verdad que hay cosas, a las que no les quiero dar trascendencia, el día lunes un Concejal de este recinto dijo que no era una salida institucional y que no había sido validada desde lo institucional esa visita y que por otro lado se molestaba que viniera gente de afuera a generar divisiones, en realidad para conocimiento del Cuerpo los Diputados son elegidos por Distrito Electoral, pero legislan para toda la Provincia. No tienen que pedir autorización para entrar a ningún lugar y si convocan a algún Concejal yo la verdad que lo celebro, porque a veces hay Diputados y Senadores e incluso han habido representantes de Malargüe, que ni siquiera se reunían con nosotros los Concejales porque pareciera que somos de una clase inferior, sin embargo realmente lo tengo que decir agradezco que hayan Diputados, que hayan Legisladores que quieran asistir y que estén preocupados por la zona rural del Departamento y yo creo que en ese punto bienvenidos sean todos los que quieran colaborar, ayudar, no entiendo por qué se habla de divisiones, Señor Presidente, cuando ha sido en el marco de la transparencia y el día viernes en el grupo de WhatsApp interno de los Concejales cuando se pidió explicaciones, comenté que el día jueves íbamos a informar, de qué se trató la reunión. En ese momento no solo se habló de Ley de Arraigo y de la estrategia política de cómo se va a pedir la prórroga y esta es la última que se va a pedir. Para que de una vez por todas a los vecinos de la zona rural, después de 30 años se les resuelva la situación de escritura de sus tierras, 28 años para ser precisa, de los cuales el oficialismo actual no ha sido gobierno, solo 8 años, es decir, 20 años ha estado a cargo de resolver esto y no se ha resuelto. Está bien que hay responsabilidades de la Provincia, por supuesto, por supuesto que las responsabilidades de la Provincia, están, el Concejal hace un momento lo decía, cuántas veces Malargüe es postergado, todo el tiempo,

es postergado, todo el tiempo, en ese punto sí me molesta, Señor Presidente y lo voy a hacer solamente por esta vez que se genere, entre los ciudadanos, se haga política por la radio, radio a la que vamos a defender y a la que yo voy a ser la primera votando para defender la radio, pero se desmerece el trabajo de otro colega cuando en esa reunión y la concejal que me acompañó, puede dar fe de esto, se quiso atacar a otros concejales y fui yo misma quien los defendió, entonces me molesta mucho que al día lunes, por la radio se hable de estas cosas y se hable de discordia y divisiones cuando el oficialismo es el primero que está generando divisiones con los concejales, usted es testigo, como trabajábamos el año pasado en el Concejo, muchos bloques, muchas diferencias y sin embargo, había muchísima más armonía, entonces si es el mismo oficialismo, el que genera las discordias, no pueden desmerecer el trabajo de los Concejales en esa oportunidad, se pidió porque en la mañana habían hablado del servicio eléctrico y con la Concejal que me acompañó, decidimos que como era un tema que no conocíamos del que no habíamos sido parte, pidamos que toda la Comisión asista y que todos los Concejales escuchemos y ese es el motivo de esta nota. Tal como lo dije en el mensaje de WhatsApp el día jueves iba a informar y se va a pedir que todo el Concejo asista, para que todos escuchemos las problemáticas y se haga una convocatoria abierta a todos los pobladores. Respecto a las salidas institucionales, Señor Presidente tenemos una deuda el Concejal, el día lunes en la radio dijo, que hay salidas que se tienen que hacer de manera institucional, como que no nos pudiéramos mandar solos los Concejales, venimos esperando las salidas institucionales en el año, no se ha hecho una. Cero salidas institucionales, que no estaba el auto, que no nos prestan la movilidad del Municipio, todo eso es entendible, pero si no tenemos vehículos, no vamos a poder hacer política los Concejales, digo en este sentido hacer política y escuchar a los vecinos, dos veces se han suspendido las salidas, el día 4 de abril, día 12 de abril, las dos veces algunos saben que yo tengo Consultorio, entonces los dos veces he cancelado y las dos veces se suspendieron. Saben cuál es la próxima, algunos saben cuál es la próxima salida institucional pactada, el 24 de mayo, no hagamos planes porque estamos quedando mal con la gente que nos espera, entonces los Concejales pueden salir por fuera de las salidas institucionales, por supuesto, de hecho lo han hecho, el mismo oficialismo lo ha hecho. Hemos cambiado las calles de dos barrios completos y han ido solo los oficialistas o a alguno de ustedes los invitaron a las reuniones con los vecinos, porque a mí no me invitaron y todo bien, vinieron trajeron el proyecto ya elaborado se levantó por unanimidad la mano yo no desmerecería el trabajo de los concejales o alguno de mis colegas

y yo les creo, quieren cambiar el nombre de una calle vienen con firma de vecinos, no tengo por qué ponerlo en duda, ni desmerecer ese trabajo porque no se nos invitó a todos./ Cuando es la hora 09:33 el Concejal Parada solicita Cuarto Intermedio del cual se sale cuando es la hora 09:37./ Continúa la Concejal CAMIOLO en uso de la palabra: Lo he hecho en otras sesiones ya y he pedido y he llamado a la reflexión, de trabajar con diálogo, de hacer política con altura. La gente no tiene ganas de ver pelear a los políticos, no no, no lo quiere la gente. Te lo pide y te lo dice por todos lados. Nosotros estamos en un rol de contralores y créame que hago un esfuerzo muy grande para no enojarme, Señor Presidente hago un esfuerzo muy grande y pido auxilio a todos los Santos, para no enojarme, realmente molesta mucho y duele. Cuando uno hace política y tiene códigos, los que me conocen en todo este tiempo desde que estoy en este recinto, más los que me conocen en la Legislatura, soy una persona que maneja códigos, entonces podría haber hecho uso del derecho a réplica, usted cree que alguien quiere escuchar que dos Concejales se pelean por Radio LV 19, que uno le dice al otro, que no ha hecho una salida institucional y que el otro le contesta todo lo que yo estoy explicando en este momento, nadie tiene ganas de escuchar a los políticos, nosotros acá entre nosotros nos escuchamos, yo quiero llamar a la reflexión, porque no tengo ganas de salir tampoco con videítos mal editados, esgrachando algunos de los Concejales que votó para mí, en contra de ideología Peronista, sin embargo, no tengo ganas, Señor Presidente tengo ganas de que trabajemos por Malargüe, que pechemos todos por el mismo carro, los voy a defender Señor Presidente porque usted ha sido testigo, cuando a veces acá, se ha querido agredir a un Concejal que opine totalmente distinto, a mí sin embargo no, yo he defendido. Tengo ese otro, esa otra movilización y aparte, hoy tenemos problemas graves los Malargüinos, 12 mil hectáreas en la zona del Azufre se entregaron así, casi regalado desde la Provincia, el primer, la primera denuncia, ante Fiscalía de Estado y primer pedido informe salió de mí, Señor Presidente. Era Senadora entonces, en la zona del proyecto del puente de Portezuelo, el pedido de electrificación para la zona rural, la autorización de los fondos para llevar internet justamente a los Parajes, una autorización de la Legislatura y que lo he contado también fue proyecto de mi autoría, entonces yo no ando generando en los Parajes divisiones y cuando me hablan mal de un Concejal me cuido y de hecho no hay ninguna prueba, de que yo haya hablado mal de un Concejal alguna vez y como vuelvo a decir junto con la Concejal González, frenamos cualquier tipo de agresión porque para nosotros y esto lo cuidamos mucho, la agresión a un miembro de este Cuerpo, es una agresión a todo el Cuerpo. Entonces

llamo a la reflexión sugiero que no generemos más divisiones de las que ya hay, y que vuelvo a decir, las ha sembrado el oficialismo, lo dije hace dos sesiones siembra vientos y cosecharás tempestades, no las generemos pues, yo tengo muchísimas ganas de trabajar en equipo. Me gusta, tengo la vocación. Tengo la experiencia de hacerlo, quiero hacerlo, no generemos más divisiones, Señor Presidente. Y propongo que sea de manera urgente que vayamos al Paraje, no voy a poner el tratamiento preferencial de la nota porque eso nos genera obligaciones, que quizás después no se puedan cumplir, pero que sí, vaya toda la Comisión y que escuche la necesidad y las propuestas que tienen también los vecinos respecto al Proyecto de Ordenanza, que dicho sea de paso, me parece muy bueno y es necesario que mejore la conectividad eléctrica en la zona. Desde lo personal, esa molestia la quiero transformar en trabajo, quiero que sea, lo espero, que tenga que ser la última vez que yo diga, che no nos saquemos entre los Concejales los ojos, trabajemos por Malargüe y principalmente con este tema de la zona rural, que me parece sumamente importante podamos trabajarlo también de manera mancomunada con el presupuesto, leamos el Reglamento Interno, veámoslo porque también podemos hacer uso de las Cuestiones de Privilegio, no tengo ganas, Señor Presidente pero a veces siento que no me están quedando opciones, pido que pase a la Comisión de Hacienda y el día martes, bueno, veremos cómo hacemos todos para ir y tratar este proyecto puntual del Departamento Ejecutivo que me parece fabuloso. Gracias, Señor Presidente.// Solicita la palabra el Concejal CABRERA manifestando: Sí, para responder por ahí a la Concejal que me antecedió e informarle a todo el Cuerpo también de Concejales, que en realidad se ha cambiado un poco el sentido de la información. O el sentido de lo que yo salí a hablar en la radio, en la LV19 entendiendo de que previo yo ser Concejal, estuve trabajando en el lugar, estuve ahí, hay mucha gente que me conoce y a fin de aclarar alguna situación el Diputado que habló en la LV19, en su momento converso y dijo que había sido una visita institucional por ende lo que yo salí a decir, fue aclarar de que no había sido una visita institucional y se menciona a la agenda que tenemos de visitas en la zona rural y obviamente que celebré el trabajo, entiendo que todos tenemos que empezar a trabajar por Malargüe y sacarnos de encima por ahí, esa diferencia que tenemos en política, es aclarar eso, aclarar de que yo no salí a, digamos menospreciar el trabajo que tienen o que están haciendo los Concejales, lo que sí salí a aclarar, fue lo que informó el Diputado en ese momento, a donde dijo que había sido invitado por unos Concejales y que había sido una visita Institucional, además yo hago mención en un momento, a que, que vengan de afuera a generar discordia porque el en un

momento se les recomienda a los Concejales que visiten la zona rural, no solamente en época de campaña, entonces digo está todo bien, creo que tenemos que empezar a pelear por Malargüe, pero sin esa chicana, era lo que quería aclarar más que nada para todo el Cuerpo de Concejales porque quizás no todos los Concejales me escucharon en ese momento y está a disposición por ahí, la grabación de lo que yo salí a decir en la radio. Gracias.// Solicita la palabra la Concejala GONZALEZ y expresa: El tema de que fuimos a Las Loicas, en realidad los mismos vecinos estaban organizados, ellos estaban muy bien organizados, faltó mucha gente y estuvo, fue una visita que fue muy buena, enriquecedora y porque los vecinos nos aportaron varias cosas, que es real, que nos pidieron que fuéramos todos los Concejales y que festejaban que había sido no en época de como es, de campaña política, que habíamos ido fuera del lugar y que ellos, estaban muy contentos y también estaban muy contentos con el proyecto de cobrarles el combustible que ellos están de acuerdo para pagar el combustible, que se va a utilizar en las Loicas y antiguamente lo hacían y que estaban todos de acuerdo, al que tenía que pagar para tener un mejor servicio y que estaban esperando también que les llevaran los medidores y ellos van a apoyar este proyecto, pero necesitaban tener otras cosas más claras y que fuéramos todos a visitarlos, pero sí, a mí me llamó la atención en el comentario de Pablo, porque en realidad las comisiones trabajamos todos muy unidos y bueno, lo digo, a veces uno se equivoca, a veces cuando va y agarra, el cual lo hace uno porque es nuevo y no tiene ese conocimiento también, pero sí me llamó la atención que Pablo dijieran que generamos una división, perdón, pero decirle también a la comunidad y todo estamos trabajando todos unidos a pesar de estas diferencias políticas que podamos tener, pero todos es que queremos que Malargüe salga adelante con el Departamento y que hay muchos proyectos muy lindos y que los estamos trabajando en conjunto, muchas gracias.// Solicita la palabra la Concejala MANSILLA y manifiesta: Un poco para aclarar también, que los vecinos yo mande mensajes, tengo muchos conocidos también en las Loicas y nos dijeron que sí, que habían enviado una nota para que fueran todos los Concejales, entonces la nota nunca ingresó y cuando Cabrera preguntó, el Concejala Cabrera preguntó en el grupo, si sabíamos algo de esa reunión, consulte y me dijeron qué pasó, que vos no estás acá. Era para todos los Concejales la invitación, entonces por ahí, que basta de generar discordia y/ o decir que somos la oposición o qué sé yo, empecemos a trabajar todos unidos, basta de colores políticos y trabajemos como corresponde, para eso el pueblo nos votó. Gracias, Señor Presidente.// 7. Sr. Maximiliano Salvadores, solicita que funcionarios y empleados municipales eviten

incurrir en delito de encubrimiento (Expte Penal 49878/23). Pasa a H.P.L.A.C.// Notas Emitidas: 1. A la Dirección Nacional de Vialidad, remitiendo copia de Resolución N° 092/2.024, reparación del Chivoducto Ruta 145 Paso Pehuenche./ 2. A las Secretarías de Infraestructura y Servicios Públicos, Desarrollo Humano y Desarrollo Económico remitiendo copia de Resolución N° 102/2.024 declarando de Interés Departamental el Canal de YouTube AC Records TV./ 3. A Autoridades de AFIP, EPRE, EPAS, ENARGAS, Dirección General de Aduanas y Legisladores Provinciales por el 4° Distrito Electoral remitiendo copia de Resolución N° 080/2.024, solicitando oficinas y designación de personal en el Departamento. e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. / Solicita la palabra la Concejala ACOSTA y expresa: Yo quería hacer un pedido sí, para un expediente que se encuentra en la Comisión de Obras Públicas que ya si mal no recuerdo el número de expediente 5.400, que es un Proyecto de Ordenanza que presentamos el día 11 de abril, el cual quedó con la moción votada de tratamiento preferencial. Proyecto que lleva 24 días hábiles dentro de la misma comisión, para adjuntar información a dicho proyecto, porque he visto que hay bastantes desacuerdos, ahí mismo nosotros el día 5 de abril presentamos a las 11:10 de la mañana en este Concejo Deliberante la nota para desarchivar el expediente, el cual contiene el mismo contenido, del proyecto que nosotros presentamos, porque pedimos el desarchivo de un proyecto ya presentado por una Edil mandato cumplido que hoy cumple funciones en la Secretaría de Desarrollo Económico, proyecto que nosotros presentamos y en la referencia del proyecto, hace referencia al mismo expediente, para que sea material de estudio. Sí, y también me voy a apegar al Reglamento Interno en el Artículo 22 inciso b, que habla de la defensa de los recursos naturales que preserva el patrimonio arqueológico, paisajístico y la protección del medio ambiente, como asimismo, en la promoción del desarrollo a nivel municipal. Lo único que pedíamos en el armado del Proyecto es el resguardo de ese patrimonio natural, que tenemos en el Sur de nuestro Departamento en la localidad de Pata Mora solo que me gustaría es que el desarchivo que nosotros solicitamos en la nota con el número 188 se adjunte a dicho proyecto que se encuentra en la Comisión de Obras Públicas./ Puesta a consideración la moción es APROBADA.// Seguidamente solicita la palabra el PRESIDENTE, solicita que la Sra. Vicepresidenta 1° tome la Presidencia para poder expresarse: Bueno, yo quería pedir dos tratamientos sobre tablas específicamente lo que es el punto 5 de los proyectos ingresados por los señores concejales y el punto 6, ambos

expedientes hablan y hay una adhesión o acompañamiento a lo que es el Proyecto o los Proyectos, vamos a hablar en plural, que ha ingresado la Senadora Alejandra Barros en el Senado. Los dos refieren a la donación de ciertas fracciones de tierras, uno puntualmente en Bardas Blancas y el otro es una franja que está declarada como inculta y pertenece a Provincia Recursos Naturales, para ser más puntual, que es lo que está entre calle Capdeville y calle El Planchón hacia el oeste de lo que sería la Escuela Minera y el Parque del Ayer y el otro, en Bardas Blancas, esto es una donación de Provincia, lo otro solicito tratamiento sobre tabla Señora Presidenta ya que estos se encuentran en comisión, se trabajan los días miércoles, o sea ayer lo han estado trabajando, el día miércoles siguiente, o sea, el de la semana que viene también lo tratarían y al posterior martes ya estaría de acuerdo a los trascendidos, saliendo aprobado o aprobada esta Ley de donación, entonces desde el Senado se ve también con mucho agrado, un acompañamiento por parte del Concejo como para poder darle celeridad al tema y esa es la razón por la cual o con la cual justificó la urgencia para el tratamiento sobre tablas./ PRESIDENCIA pone a consideración ambas mociones por separado y son APROBADAS por unanimidad./ Expte 5430 y 5431 tienen acordado el Tratamiento sobre Tablas.// f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte N° 5.426 HC 065 -2.024 Proyecto de Ordenanza: Derogar el Artículo 12° de la Ordenanza N° 2.264/2.024. (BLOQUE UCR Independiente) Autor: Concejel Martín Palma./ Solicita la palabra la Concejel CAMIOLO y expresa: Mi colega que hoy está ausente y se acaba de leer la nota, me solicitó que haga la presentación y defensa como miembro, como informante, perdón del Proyecto. Básicamente es el pedido de derogación del Artículo 12, porque es algo que desde el momento en que se trajo el proyecto al Concejo, dijimos que avasalla derechos adquiridos o al menos, que así lo sentíamos con respecto a la Ordenanza, que da creación a lo que es, el Loteo de 60 Aniversario, muchísimas familias, que ya residen en el lugar, muchas otras que están en proyecto de construcción y entendíamos que hay derechos adquiridos, muchos de ellos han logrado escriturar, no han logrado construir, porque también reconozcamos que la realidad de los últimos años de nuestro país, no tiene las condiciones de políticas habitacionales aptas, para que la gente pueda construir, quienes logramos hacerlo, en la última década lo pudimos hacer con políticas públicas nacionales claras, para poder tener la casa propia y algo que siempre rescato y tengo que agradecer los créditos y las facilidades del programa, del Programa Nacional Procrear, creo que no han tenido una similitud, luego en cuanto a política pública masiva, una política pública clara y habitacional no ha habido,

después de esa que se instrumentó, a partir del año 2013 lamentablemente mucha gente no logró construir, pero es un loteo, que se originó por Ordenanza con acuerdo mayoritario de los bloques que en ese momento conformaban este Cuerpo de Concejales y entendíamos que el Artículo 12, no solo que era descolgado al espíritu de la Ley del Registro de Infractores, algo con lo que siempre dijimos estar de acuerdo, porque realmente con las tierras en Malargüe se ha hecho cualquier cosa, pero entendíamos que avasallar o ir solamente contra el Loteo 60 Aniversario, podía generar algún tipo de direccionamiento, discrecionalidad y avasallamiento a los derechos de los propietarios. Tal es así que luego de sancionar la Ordenanza comenzaron a venir distintas preocupaciones y quejas no solo de vecinos que estaban ejerciendo el derecho, el derecho a la propiedad privada de venta y de negocio, enmarcados en el Código Civil y Comercial de la Nación, sino que también profesionales, que hicieron de planteos legítimos y ante comisiones a este Concejo. En este proyecto no voy a solicitar que se lea el articulado, ni su parte resolutive porque es más que sencillo, simplemente pedir la derogación del Artículo 12 y hay toda una explicación y una fundamentación legal a lo que nosotros desde el conocimiento legislativo, pero sin la pericia técnica, habíamos ya avisado en el mes de febrero de este año, pedimos que se derogue entiendo que hay una preocupación en el Ejecutivo, porque las quejas me imagino que allá son mayores de las que hemos recibido nosotros, porque es el Departamento donde están legitimadas las acciones, por algo hay otro proyecto de similar tenor. Pido que pase a la Comisión de Hacienda y que sea tratado de manera oportuna en la misma, que podamos leerlo, podamos trabajarlo y en este punto quizás decir que sea por la derogación o la modificación que es otro de los planteos, no estábamos tan errados, Señor Presidente, cuando dijimos que no era correcto agregar ese artículo, porque si o hay que modificarlo o hay que derogar, entonces era necesario frenar, escuchar a los colegas concejales y no avanzar aprovechando el quorum, aprovechando los ausentes de algunos concejales, jugando con los números, porque en el medio han quedado los vecinos, nosotros realmente tenemos, tengo que decir un Dios, aparte en este Concejo de no haber tenido un planteo de inconstitucionalidad, de no haber recibido una cuestión, así tengo que agradecer que no hemos recibido ese tipo de planteos y cuestionamientos, pero realmente hemos avasallado y fue por justamente, la falta de diálogo a la que yo sí, digo y sostengo ahora tengo toda la fe, con que de aquí en adelante nos vamos a escuchar más entre nosotros, pero este proyecto y la modificación planteada que se va a leer en un momento, hace referencia a esto nos apuramos,

no nos escuchamos y desmerecemos al colega, que siempre intenta de la mejor manera posible cuidar la institucionalidad del Concejo Deliberante y principalmente cuidarnos de no meter la pata, nada más Señor Presidente./ Pasa a HPLAC sin lectura previa.// 2. Expte N° 5.427 HC 065 - 2.024 Proyecto de Ordenanza: Demarcar nuevas sendas peatonales y líneas de frenado en puntos estratégicos de la Ciudad. (BLOQUE UNIÓN MENDOCINA) .
Autora: Concejal Elizabeth González./ Solicita la palabra la Concejal GONZÁLEZ manifestando: Solo comunicarles a todos, que ese proyecto lo estábamos armando antes de que viniera el Ingeniero Sergio Ojeda, lo charlamos con él y nos dijo que bueno, que lo presentáramos porque ellos ya tenían la gente que va a ir a hacer este trabajo, de todas las sendas peatonales que son muy importantes para así evitar accidentes, que a veces la gente no respeta y que deberíamos respetar todos. El cruce de las calles y más de la salida de los establecimientos escolares y de todos aquellos que son importantes, como el Hospital, el cruce de la ruta, frente al donde está, el cómo que está, el hospital y todas las sendas que son importantes para la salud, para todos, para todo el ser humano y todos los que transiten en las calles, entonces nos dijo que sí, que lo presentáramos porque de esa manera apoyábamos lo que ellos ya estaban haciendo, muchas gracias, Señor, Presidente y pido a los compañeros que nos acompañen en este proyecto y que pase a Obra Públicas. / Pasa a OPTyRN.//3. Expte N° 5.428 HC 065 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Modificación de la 3.Ordenanza N° 2.264/2.024 (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores: Concejales Pablo Cabrera, Magali Acosta y Emilce Mansilla./ Solicita la palabra el Concejal CABRERA expresando: Para solicitar en primer lugar, que se omita la lectura del expediente seguramente que lo vamos a tratar en comisión, informar de que este proyecto surge después de atender algunas solicitudes y reclamos de gente que quedó, como en el medio entre las publicaciones de Ordenanzas que habilitaban a vender los lotes del Barrio 60 Aniversario y la Ordenanza que surge luego, donde se prohíbe la venta. Entre medio hubo personas, hubieron familias que quedaron con el trámite de escrituración en el medio y bueno en realidad, lo que nosotros tenemos que hacer es generarle herramientas, para resguardar a la comunidad, bien, este proyecto se trabajó con Asesores Legales y también Asesores Técnicos, la intención que se tiene es generar reglas claras y también generar al Ejecutivo cierto respaldo para poder llevar adelante esas regularizaciones que corresponden, en virtud de que, bueno, que nosotros somos la caja de resonancia de toda la Ciudad, de todo el Departamento de Malargüe y atendiendo a esos reclamos que se han tenido en el bloque, incluso en el Cuerpo

Deliberativo, así que solicito que bueno que pase a la Comisión de Hacienda y que lo podamos tratar entre todos los Concejales. Muchas gracias./ Pasa a HPLAC, // 4. Expte N° 5.429 HC 065 – 2.024 Proyecto de Resolución: Dar cumplimiento a la Ordenanza N° 2.255/2.023. (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejales Francisco Parada./ Solicita la palabra el Concejales PARADA manifestando: Gracias Señor Presidente la Ordenanza 2.255 del 23, del año pasado en la cual se ordena al Departamento Ejecutivo que presente aquí en el Concejo Deliberante el Plan Anual de Contingencia, allí la Ordenanza dice que debería ser presentado en la segunda sesión del año, pero claro, entendíamos también, que la actual gestión que está ingresando necesita un periodo claramente necesario para ordenar, para planificar y demás, pero particularmente, creo que ese tiempo ya ha sido dado y además, porque estamos ingresando sobre todo, en una época compleja, que es la etapa invernal entiendo, que ya se estaba trabajando, pero nosotros lo estamos desconociendo al menos concretamente aquí, en el Concejo de hecho. Este pasado temporal un poco llamaba la atención en ese sentido, entiendo que para la próxima semana nuevamente hay pronóstico de temporales de nieve, y bueno, ojalá no pase nada extraño, también que a veces nuestra naturaleza como claramente hemos demostrado en otro Proyecto habitualmente ataca a Malargüe y hay que estar preparado para eso no? Entonces básicamente, es eso, pido que pase a la Comisión de Hacienda porque es tratar una pieza legal para su cumplimiento y que no se lea, ni los considerando, ni el articulado. Gracias, Señor presidente./ Pasa a HPLAC sin lectura previa. // 5. Expte N° 5.430 HC 065 – 2.024 Proyecto de Resolución: Adherir y acompañar al Proyecto de Ley presentado por la Senadora Provincial Alejandra Barro. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo, Magali Acosta, Emilce Mansilla y Pablo Cabrera. Tiene acordado el Tratamiento sobre Tablas./ La Concejales ACOSTA solicita que el Cuerpo se constituya en comisión cuando es la hora 10:48 retomando la sesión a las 11:07./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual contiene las siguientes modificaciones: Visto y Considerando ídem proyecto original. RESUELVE Artículo 1°, 2° y 3° idem proyecto original, Artículo 4°: Solicitar a la Legislatura Provincial tener en cuenta los convenios de uso existentes con las personas jurídicas sobre las fracciones individualizada en el Proyecto de Ley; Artículo 5°: Comunicar la presente pieza legal a la Senadora Provincial Alejandra Barro, a fin de manifestar el apoyo y respaldo de esta Institución como representantes populares a su iniciativa legislativa; Artículo 6° Remitir copia de la presente pieza legal a la Honorable Cámara de Senadores de

la Provincia, al Poder Ejecutivo Provincial y Municipal; Artículo 7°: De forma.// Puesto a consideración el despacho es APROBADO por unanimidad.// 6. Expte N° 5.431 HC 065 – 2.024 Proyecto de Resolución: Acompañar la propuesta de la Senadora Provincial Alejandra Barro, donación con cargo inmueble en Bardas Blancas Distrito Rio Grande. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo, Magali Acosta, Pablo Cabrera y Emilce Mansilla./ Por Secretaria se da lectura al despacho emitido con las siguientes modificaciones: Visto y Considerandos Idem proyecto original. RESUELVE Artículo 1°, 2° Idem proyecto original; Artículo 3°: Comunicar la presente pieza legal a las Legisladoras del Cuarto Distrito por Malargüe, a fin de manifestar el apoyo y respaldo de esta Institución como representantes populares a sus iniciativas legislativas; Artículo 4°: Remitir copia de la presente pieza legal a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, al Poder Ejecutivo Provincial y Municipal; Artículo 5°: De forma./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO por unanimidad.// Solicita la palabra el Concejel PARADA y expresa: Simplemente quiero hacer algunas palabras con respecto a este proyecto de acompañamiento a los Senadores por Malargüe, para que, bueno, por la donación de estos terrenos allí, hacia el Municipio en el Paraje de Bardas Blancas, la verdad que celebro y acompaño el proyecto desde aquí, porque claramente entiendo, que nuestro querido Bardas Blancas en su proyección de crecimiento que está teniendo, la verdad que es notable, quienes crecimos allí, hace ya muchos años y volver hoy ver como notablemente ha crecido, ese crecimiento tiene que ser acompañado por asegurar el espacio físico concreto, para que los habitantes vayan ocupando ordenadamente, así que ojalá que esto prospere. Todo esto, obviamente que es muy lento, suele ser muy lento, por lo tanto tampoco que nuestros vecinos de Bardas Blancas crean que ya todo está avanzado rápidamente, pero deseamos. que prospere que tenga buen término y después, después vendrá la otra instancia, la otra instancia, más allá de la aceptación por este Concejo, el planificar, planificar la urbanización de Bardas Blancas, realmente ordenada y también con una perspectiva de crecimiento, que es lo que habitualmente se está viviendo, así que bueno, deseamos que todo tenga feliz término, pero muy contentos de este Proyecto que ha ingresado y que bueno lo estamos acompañando desde aquí desde el HCD. Gracias, Presidente.// 7. Expte N° 5.432 HC 065 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Ampliar el área de estacionamiento para transporte escolar de la Escuela N° 2-030 Dr. Juan Maurin Navarro. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejel Viviana Mosca./ Solicita la palabra la Concejel MOSCA

manifestando: Teniendo en cuenta el crecimiento del tránsito en la zona es que desde la Escuela nos piden que tratemos de acompañar este proyecto, asique creo que todos van a estar de acuerdo en la importancia que tiene ya lo vamos a analizar en la Comisión de Obras Publicas y solicito la lectura del articulado./ Por Secretaria se procede a la lectura y tiene pase a OPTyRN.//g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. 1. Expte N° 2.658/2.024-0 Departamento Ejecutivo. Acta Fundacional 2024. Declaración de Principios y Constitución de la Agencia de Desarrollo Regional del Sur Mendocino./ Pasa a Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales y posteriormente H.P.L.A.C.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1. Expte N° 5.424 HC 064 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Educativo, Social, Cultural e Histórico al 1° Proyecto Museo en tu Escuela. (E.H.M.A.S.y C) El despacho sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones. Puesto a consideración es APROBADO.// 2. Expte N° 2.506 – 2.024 – 0 Departamento Ejecutivo. Eleva copia Decreto Municipal N° 459/2.024 Donación de 10 Notebook y 10 PC por parte de la Empresa YPF S.A. (H.P.L.A.C.) El despacho emitido sugiere la aprobación del Proyecto de Ordenanza: ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de 10 notebooks y 10 PC por parte de la empresa YPF S.A., a la Municipalidad de Malargüe según consta en planilla Anexa N° 1, a la nota fechada 19 de abril de 2024./ Artículo 2°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal para el tratamiento de futuras donaciones se ajuste a la general y específicas de la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades, que en su Artículo 71, establece que la facultad de aceptar o repudiar las donaciones las tiene este Cuerpo Deliberativo./ Artículo 3°: De forma.//Puesto a consideración el despacho es APROBADO por unanimidad.// Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO manifestando: Señor Presidente, simplemente comunicar y lo estamos haciendo por medio de esta Ordenanza, que el procedimiento de la donación tiene que efectuarse de manera distinta de como se había planteado desde el Ejecutivo, tiene que hacerse así porque obviamente está planteado en la 1079, como lo hemos referido, es que la donación la recibió el Ejecutivo como ya pasó en la gestión anterior y a lo que ya hemos hablado entre los Concejales, estamos presentando en estos días pedido de informe, porque la gestión anterior recibió una donación, y los vecinos lo sabrán, de bicicletas que nunca llegó a este Concejo Deliberante y se preguntarán por qué, si la donación es al Ejecutivo, la recibe sí o sí, por medio de pieza legal el Legislativo porque justamente hace control de legalidad, porque las donaciones podrían deberse, por ejemplo a situaciones de coima, podrían deberse a situaciones ilegales o ilegítimas con el Ejecutivo o

exigencias, o pago de favores, lo que quiera que sea, entonces, la Ley entiende que para evitar ese tipo de situaciones, que obviamente no es el caso en esta gestión, pero para evitar ese tipo de malos entendidos, es que el Legislativo pone un límite y por eso hace control de legalidad. El Legislativo acepta la donación siempre y cuando la entidad es fidedigna, existente y no tiene compromisos personales, con el Ejecutivo revisa que esté todo el material que dicen que donan revisa que sea un material utilizable, que sirva y que no genere más perjuicios al Departamento Ejecutivo, como también pasó en la gestión anterior y a partir de ahí, somos nosotros los que aceptamos o repudiamos la donación y recién ahí, se hace el Decreto. En este caso administrativamente, fue al revés y por eso pedimos y lo hemos remarcado en la pieza legal, que el Ejecutivo perfeccione el acto administrativo, para las próximas piezas es decir, nos envía el proyecto aceptamos o repudiamos y a partir de ahí se elabora el Decreto, parece un simple error administrativo, pero hace al cambio absoluto de sentido de lo que es una donación por parte de una empresa, al Estado Municipal y en ese punto sí remarcar fue muy grave lo que pasó con las bicicletas y lamentablemente este Ejecutivo lo va a tener que resolver, pero fue muy grave en su momento, porque hasta se hicieron publicaciones y todo de bicicletas donadas por un Banco, que también donó elementos para la Fiesta de la Nieve para un sorteo, se lo recuerdan que jamás pasó por el Concejo Deliberante y no nos consta, que hayan llegado los elementos a las manos que tenían que llegar. No sé capaz que es presunción, pero lamentablemente no pasó por el Concejo, Señor Presidente, entonces tenemos derecho a dudar. Yo siempre creo en la buena fe de la ciudadanía, pero lamentablemente fueron 16 denuncias, la verdad que no me da mucha confianza. Entonces hagamos los actos, perfeccionémoslo esta vez el Concejo Deliberante no devolvió el expediente porque entendíamos, que estaban individualizados los elementos y que había una prolijidad y una buena voluntad de hacer las cosas bien. Entonces, pero para las próximas recordemos el procedimiento administrativo, es el Concejo el que acepta o repudia la donación y luego de ahí, se elabora el Decreto y el destino, dicho sea de paso, también necesitamos computadoras en el Concejo Deliberante, sería muy bueno, no lo podemos exigir al Departamento Ejecutivo, pero que tengan en cuenta eso y alguna llegue para nuestros empleados y para nuestras oficinas. Nada más Señor Presidente.//3. Nota HC 239/2.024 Departamento Ejecutivo eleva respuesta de Asesoría Letrada del Municipio respecto a requerimiento sobre Decreto N° 332/2.024. (H.P.L.A.C.) El despacho emitido sugiere el pase a archivo. Puesto a consideración es APROBADO. Pasa a ARCHIVO.// 4.

Expte N° 5.232 HC 051 – 2.023 Proyecto de Ordenanza: Creación del Consorcio de la Región Integrada del Sur Mendocino conformada por los Departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe. (H.P.L.A.C.)/ La Comisión sugiere pase a Comisión de PASOS INTERNACIONALES Y ASUNTOS REGIONALES./ 5. Expte N° 5.415 HC 064 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Campaña de Concientización y prevención de accidentes por animales sueltos. (H.P.L.A.C.) La Comisión sugiere la aprobación del Proyecto presentado con modificaciones. ORDENA Artículo 1°, 2° y 3° Idem proyecto original. Artículo 4°: Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal considere la Resolución N° 349, emanada por este Cuerpo cuyas consideraciones y artículos resolutivos dan marco a la instalación de señalética vial de identificación zona trashumante o zona de trashumancia./ Artículo 5° Idem proyecto original, Artículo 6° De forma./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO:// 6. Expte N° 5.416 HC 064 – 2.024 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe al Departamento Ejecutivo Municipal respecto a aspectos financieros del año 2.023 y actuales. (H.P.L.A.C.) Se da lectura por Secretaria al despacho emitido el cual sugiere la aprobación sin modificaciones. / PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO (8 votos afirmativos – 1 voto negativo)// 7. Expte N° 5.202 HC 049 – 2.022 Proyecto de Ordenanza: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.072 Marco General para el ejercicio profesional de Trabajo Social en todo el territorio nacional. (E.H.M.A.SyC – H.P.L.A.C.)Por Secretaria se da lectura a los despachos emitidos sugieren la aprobación sin modificaciones del proyecto presentado. PRESIDENCIA pone a consideración y son APROBADOS por unanimidad.// 7. Expte N° 5.419 HC 064 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre “Juana Maria Moyano” al Salón de Usos Múltiples del Paraje de Bardas Blancas. (E.H.M.A.S y C - H.P.L.A.C.) Los despachos sugieren la aprobación del proyecto presentado con modificaciones ORDENA: Artículo 1°: Idem proyecto original; Artículo 2°: Colóquese una placa con el nombre de la Señora Juana María Moyano en el edificio correspondiente al Salón de Usos Múltiples (SUM) de Bardas Blancas. Artículo 3°: Hágase entrega de una copia de la presente pieza legal a su esposo Eliceo Parada e hijos; Artículo 4° De forma.// La Concejal CAMIOLO solicita la palabra y sugiere se corrija el nombre del Director del documental que es Nestor Tato Moreno, simplemente que se introduzca la modificación con la corrección.//PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO por unanimidad.// Solicita la palabra el Concejal PARADA manifiesta: Gracias Sr. Presidente vamos a ver si la emoción me deja hablar, en primer lugar agradecerle al

Concejal Villarruel por la propuesta de su proyecto, a los concejales que lo trabajaron y simplemente decir que Juana Moyano trascendió, quizás por cuestiones, si quieres circunstanciales, pero Juana representaba a una infinidad de mujeres de campo que ustedes pueden encontrar a lo largo y ancho de nuestro Malargüe. Elíseo, su familia también representan eso, que hayan sido ellos los que fueron protagonistas de este documental que trascendió nuestra frontera, si se quiere es una simple coincidencia, no quiero decir casualidad, hay una causalidad obviamente, pero así como ellos, tantos otros, tantos otros que día a día tienen las mismas dificultades, tienen las mismas alegrías, las mismas tristezas y sobre todo las mismas escala de valores. Siempre hago hincapié en esto, un productor ganadero representa una escala de valores que muchas veces son distintos a los que nos, nos impone la modernidad, entonces en nombre de la familia, el agradecimiento a usted, Concejal Villarruel y especialmente a todo el Cuerpo por esta consideración para Juanita que además de todo eso era excelente persona. Gracias, Señor Presidente:// Solicita la palabra el Concejal Villarruel y expresa: Señor, Presidente bueno antes de que antes de empezar digo, saludar a todos los presentes, la verdad que digo no, cuando lo presenté era una, una emoción para mí, también sabiendo de lo que lo que representa la Familia Parada, no tan solo en Bardas Blancas, sino en muchos lugares, no? No, tan solo llevaron la trashumancia, sino también su apellido digo no, que, qué bonito poder trascender o poder dejar ese legado en la vida en el mundo, hace rato, la verdad que me inspiró mucho también lo que dijo al principio de esa gente que vino sobre la nada misma, a hacer un montón de cosas y a crear y a forjar lo que hoy es Malargüe y por ahí voy a hacer una pequeña reflexión. Digo hoy tenemos un montón de facilidades y sin embargo, nos damos la forma de crear los problemas que podríamos solucionar fácilmente o charlar o charlarlos de otra forma, tenemos que ser y nosotros somos el legado, sin duda que somos el legado de esa gente y de ser Argentino, de ser Malargüe, tiene que dejarnos una enseñanza de eso y digo tirar todos para adelante, pese a las diferencias que podamos tener, porque es de una, de una u otra forma, todos queremos el bien para nuestra tierra, entonces nada, la verdad que me emociona mucho realmente y más que se haya aprobado de la forma que se ha aprobado, no puedo dejar de agradecerles a todos, porque todos me han ayudado mucho, la verdad que soy muy duro para estas cosas, me cuesta aprender, pero bueno, realmente veo mucha gente con ganas de ir para adelante, le agradezco y le voy a estar siempre agradecido a todos ustedes a los Concejales, Doña Vivi, que para mí ha sido realmente y no no me da ningún tipo de vergüenza, diríamos realmente

me da orgullo decir lo que ha sido, como una madre dentro de este recinto, porque me ha ayudado mucho, me ha sostenido, son todas cosas muy nuevas, así que nada realmente agradecerles a todos de verdad de corazón Don Panchito, no sé si será su tono o su forma, pero la verdad que me inspira mucho cuando, cuando habla cuando dice un montón de cosas, así que uno aprende todos los días de personas que realmente lo han dado todo por nada, era eso nada más, así que muchísimas gracias.//i) Asuntos Varios. 1. Solicitado por la Concejal ACOSTA el desarchivo del Expte N° 3867 HC041-2015 para su acumulado al Expte 5400./ Solicita la palabra la Concejal ACOSTA y expresa: Señor Presidente solicito el desarchivo del Expediente 3.867 HC 041 año 2015, si, bajo la Nota 188 que es el mismo que le hace referencia en el expediente que presentamos nosotros el 11 de abril bajo el número 5400, entonces la solicitud en sí, sería que toda la documentación que se encuentra en el expediente 3.867 se adjunte al nuevo expediente que hay en la Comisión de Obras. PRESIDENCIA pone a consideración la moción presentada y es aprobada. DESARCHIVO Y PASE A OPTyRN.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó. .// Sin mas temas para tratar se da por finalizada la Sesión, cuando es la hora 11.40, previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.